

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 485/2023

VIEDMA, 29 de junio del 2023

Visto: el expediente N° CRH22-25, caratulado: “**Centro de Planificación Estratégica s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición – Auxiliar de Planificación Estratégica**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 015/23-Pdte.STJ (fs. 27/29), se dispuso el Llamado Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición - cfme. Ley Orgánica Nro. 5190, Acordada Nro. 043/22-STJ y Reglamento Judicial- para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Planificación Estratégica, equiparado salarialmente a la categoría de Oficial Auxiliar, dependiente jerárquica y funcionalmente de la Coordinación de Organización y Diseño, con asiento en la localidad de Viedma, en el ámbito del Centro de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia.

Que cumplimentadas las etapas de: 1) Evaluación de Títulos y Antecedentes, 2) Oposición mediante Examen Escrito y Presentación de Monografía, y 3) Entrevista Personal para Defensa de la Propuesta Monográfica, fueron notificados los resultados finales del proceso de selección, a los fines de garantizar la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que atento a no haberse recibido presentaciones durante la instancia recursiva, las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha, por lo que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito, que como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición, cfme. Ley Orgánica Nro. 5190, Acordada Nro. 043/22-STJ y Reglamento Judicial - para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Planificación Estratégica, equiparado salarialmente a

la categoría de Oficial Auxiliar, dependiente jerárquica y funcionalmente de la Coordinación de Organización y Diseño, con asiento en la localidad de Viedma, en el ámbito del Centro de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia, conforme los términos establecidos en la Resolución Nro. 015/23- Pdte.STJ, mediante cual se dispuso la convocatoria a concurso.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

Anexo I - Res. 485/23-Pdte.STJ Orden de Mérito

Nro. de Orden	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	TESTONI	NATALIA SOLEDAD	34876155	97
2	FERMANELLI	SEBASTIAN IGNACIO	32709770	74

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial